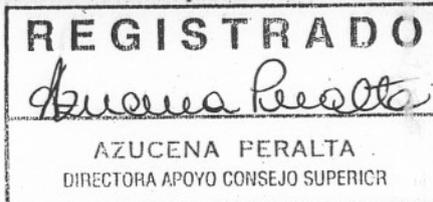




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



427

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

VISTO las Resoluciones N°s. 267, 269, 270 y 291/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

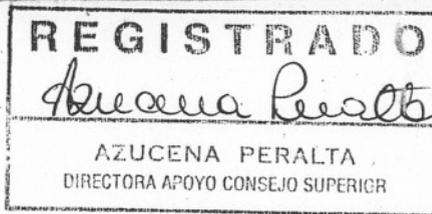
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 427/2004

hmm
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION N° 427/2004

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

GARCIA, María del Carmen Química 1 DS

D.N.I. N° 17.936.807 (Licenciatura en Organización Industrial)

Legajo UTN N° 37182

POCO, Adriana Noelia Probabilidades y Estadística 1 DS

D.N.I. N° 14.571.846 (Ingeniería Civil)

Legajo UTN N° 19972

DELORENZI, Jorge Luis Legislación 1 DS

D.N.I. N° 16.327.066 (Ingeniería Electromecánica)

Legajo UTN N° 39919

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

PIETROBONI, Rubén Antonio Proyecto Final 2 DS

D.N.I. N° 14.128.403 (Licenciatura en Organización Industrial)

Legajo UTN N° 24922

hhm